



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, Quindío; veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO: EJECUTIVO MIXTO
RADICADO: 630014003005-2015-01090-00

Revisado el expediente, específicamente la providencia por medio de la cual se fijó fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata los artículos 372 y 373 del CGP, 24 de agosto de 2020, se constata que por error involuntario se fijó como fecha y hora el 23 de septiembre de 2020, siendo lo correcto el 23 de octubre de 2020, tal y como se registró en la plataforma **SIGLO XXI**, razón por la cual, bajo el entendido de que los errores cometidos en una providencia no obligan al juez a persistir en él e incurrir en otros como bien lo indica el aforismo jurisprudencial: "los autos ilegales no atan al juez ni a las partes" **SE DEJARÁ SIN EFECTOS** el referido auto.

En consecuencia, se señala como nueva fecha de audiencia para dar aplicación a los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso **EL DÍA 26 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 8:00 AM** donde igualmente se practicarán las pruebas decretadas en auto fechado el 22 de enero de 2020.

Para lo anterior, **SE CITAN** las partes y a sus apoderados, para que concurran en la fecha señalada, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Lifesize y el link de acceso se remitirá a más tardar el día anterior, previniéndolos que en esa oportunidad se practicará los interrogatorios de parte. Su inasistencia a la audiencia hará presumir ciertos los hechos susceptibles de confesión en que se fundan las pretensiones o las excepciones

Se recomiendan los siguientes pasos para descargar la aplicación de acuerdo al caso necesario, **(Celular, computador):**

Descargar el aplicativo lifesize en el celular (**Play Store**) desde los links siguientes:

Link para instalación de la aplicación Lifesize en celular

Para Android:

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.mirial.lifesizecloud>

Para apple:

<https://apps.apple.com/co/app/lifesize-video-conferencing/id854663434>

Si se requiere ingresar desde el **equipo de computo**, el siguiente es el link de la página web, para descargar aplicación al pc <https://call.lifesizecloud.com/download>

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA DEL PILAR URIZA BUSTOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b78136f1b92dee48e7dd1b0b63bb17bdf2ab942cae6bedc6edbfddb0ad353cfa

Documento generado en 21/10/2020 03:23:53 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN ESTADO N° 113 EL

22 de OCTUBRE DE 2020

LUZ MARINA CARDONA RIVERA
SECRETARIA